



Comité técnico de coordinación COVID-19 por la educación

3ª REUNIÓN.- MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE

PARTICIPANTES:

La comisión de trabajo de coordinación COVID-19 para la Educación del CEN celebró la 3ª reunión a las 10h en el salón de plenos del CEN con la totalidad de representantes del Departamento de Educación (Eneko Ardaiz Director del servicio de Infraestructuras, Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información, Alberto Urrutia Director del Servicio de Inspección), de Salud (Arantxa Legarra de promoción de salud comunitaria con la ausencia de Aurelio Barricarte del servicio de epidemiología y prevención sanitaria), de la Comisión Permanente en su totalidad (Antonio Iriarte, secretario, Jorge Lanchas entidades titulares de centros privados, Mikel Lizaso de LAB profesorado de centros públicos junto con Arantxa Ruiz Vidorreta de STEILAS, Laura sanzol de FSIE-SEPNA por el profesorado de los centros concertados, de las Apymas públicas Maria Rodriguez de Herrikoa y Apymas concertadas Eduardo Mayor de CONCAPA), con la ausencia de M^aLourdes García Roncal del Servicio de Universidad. Como presidente, Manuel Martin Presidente del CEN.

Orden del día:

1. Foto fija actual de casos activos en los centros.
 2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité.
 3. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.
 4. Propuestas de actualización del Plan de Contingencia.
-
1. Foto fija actual de casos activos en los centros.

Se confirma que los centros son espacios seguros, por la información de salud el contagio del alumnado dentro del aula es prácticamente nulo.

Convendría matizar el porcentaje de positivos sobre los confinados y sobre el total del alumnado en primaria y en secundaria, con los datos que traslade Salud para la foto.

2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité.
 - a. Desde el ISPLN trasladan el contenido de la reunión del 29-9-2020 con el ministerio en la que se aclaran las siguientes cuestiones.
 - Funciones del responsable Covid en los centros, y su formación (parece que varias autonomías se ha hecho ya esa formación)
 - Temas legales en cuestión con PCR y mascarilla del alumnado en los centros. Si las familias se niegan al PCR, se decide aumentar la cuarentena. En referencia a la mascarilla (si no la trae o es de pega, léase de punto o material no deseado) se les proporciona en el centro una adecuada. Es un tema a resolver con normativa desde Salud.
 - Absentismo: Hay 3 cuestiones que pueden parar el expediente de absentismo:

- Alumnado y/o familiares vulnerables.
- Miedo intenso.
- Reiteración.

Se está trabajando tanto en Educación como en Salud para determinar con la máxima exactitud la normativa que exige acudir a los centros educativos.

- Salud reitera que los brotes escolares son mínimos, provienen del ámbito familiar.

- b. Laura Sanzol, de la Permanente en representación profesorado de centros privados pide que salud valore su influencia en posibles positivos los almuerzos en secundaria, ya que este alumnado sale del recinto, y no mantiene los grupos escolares burbuja, ni posiblemente distancias.

- c. Departamento de Educación:
 - i. Inspección:
 - a. Se está supervisando exhaustivamente los planes de contingencia de los centros, y se está observando que éstos los están llevando a cabo con exactitud y con resultados de gran satisfacción.
 - b. Se debe acordar con salud dar una normativa respecto al alumnado y familiares vulnerables. Los centros no pueden a determinar esta cuestión.
 - c. Se puede y debe contemplaren en la normativa la perdida de plaza por no acudir a los centros sin la debida justificación médica.
 - ii. Infraestructuras:
 - a. Se ha pedido informe a los ayuntamientos de cara a cumplir el protocolo de limpieza en los centros educativos, y se confirma que la casi totalidad lo cumplen.
 - b. Se hace una 2ª remesa de reparto de materiales, sobre todo de gel, con un formulario para su control, ya que se observa un uso indeterminado de ese producto.
 - c. En cuanto a materiales para alumnado de educación especial, refiere que aún no se encuentran mascarillas homologadas para alumnado sordo, aunque no se deja de trabajar en ello.
 - d. En la limpieza de pupitres por el alumnado, no hay productos que el ISPLN haya autorizado para su uso salvo el agua. Se está a la espera de nuevas autorizaciones.
 - iii. Servicio de Sistemas de Información:
 - a. Se está trabajando con Salud para la mejora de las comunicaciones con familias y centros, tanto cuando existen positivos como con las confinaciones.
 - b. Será salud quien comunique a los centros (o el equipo de rastreo) el positivo y el alumnado que se confina.

- 3. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.

- No hay propuestas pedagógico-metodológicas.
 - Jorge Lanchas, de entidades titulares de centros privados, pide que se mejore la sustitución del profesorado por la COVID, que sea más inmediata, y se tenga en cuenta de la misma manera que a la educación pública a la concertada.
 - Solicitud por tanto a las autoridades competentes que modifiquen la consideración de contacto estrecho de los alumnos de Educación Primaria, ciñéndose a los criterios estrictamente epidemiológicos y abandonando el concepto de grupos de convivencia estable, con fin de disminuir el número PCR y cuarentenas a las estrictamente necesarias. **SALUD DEBE DETERMINAR para el no confinamiento de todo el aula en Primaria.**
 - Laura Sanzol pregunta a Salud si se puede equiparar en forma y manera el almuerzo de Primaria al de Secundaria. Valorará salud.
 - La propuesta de Educación para el aula de madrugadores/as queda a la próxima reunión ante la propuesta de Herrikoa de considerar la normativa de grupos estables como en los comedores y no la superficie mínima de 4m². Todo ello será con el informe de Salud sobre ello, a lo que se compromete Salud.
4. Propuestas de actualización del Plan de Contingencia.
- **Se aprueba la propuesta por unanimidad de Educación para las actividades extraescolares.**
 - Propuestas de Herrikoa:
 - i. **Cuarentena de alumnado considerado contacto estrecho en infantil y primaria.** Proponen exceptuar de la cuarentena al alumnado que haya tenido una infección por coronavirus confirmada por PCR o tenga IgG positiva en los 6 meses previos. Y ello por analogía con la excepción recogida para el alumnado a partir de 1º de la ESO. En principio entendemos que el grado de inmunidad no depende de la edad y por ello lanzamos esta propuesta. **SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.**
 - ii. **Vuelta al centro educativo del alumnado confinado.** Actualmente la vuelta al centro educativo se produce de manera escalonada, a medida de que cada familia va teniendo acceso al resultado negativo de la PCR realizada a su hijo/a. Esta situación produce una inestabilidad en el aula, ya que durante un tiempo se cuenta con alumnado en aula y en sus domicilios. Para evitar esta situación proponen que se realice una PCR al 9º día de cuarentena y que los resultados se envíen a través de Educa (u otro medio) al centro Educativo, de forma y manera que desde Educación (habrá que establecer quién es el responsable) se envíe un mail a todas las familias indicándoles que a partir de la fecha “x” pueden volver al centro educativo. De esta manera los centros tendrán una garantía de que el alumnado que vuelve lo hace con una PCR negativa, y lo más importante, podrán organizar la actividad docente de una manera uniforme para todo el alumnado. También proponen que se puede valorar en este punto es que cuando se confine un grupo en el mail



que se envía se le indique que queda confinado y que podrá volver al aula en una fecha determinada (coincidente con una fecha posterior al periodo de confinamiento), salvo PCR positiva. **SALUD responde que se va a intentar efectuar la PCR a todo el grupo a la vez y evitar estas situaciones de goteo, además de mejorar las comunicaciones. SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.**

- iii. Proponen que se cumplan lo más exactamente posible los protocolos para evitar molestias y malos entendidos a la familias y centros. **SE ACEPTA UNANIMEMENTE.**
- iv. Propuesta de análisis del grado de transmisión en los centros educativos. Les parece importante, antes de entrar en fechas más propicias al colapso del sistema sanitario como consecuencia de la proliferación de otros virus estacionales que se añadan al COVID-19, analizar el grado de transmisión del COVID-19 entre nuestro alumnado. A partir de 1º de primaria todo el alumnado va con mascarilla, lo que parece que puede reducir en cierta medida el grado de contagio. Según el actual protocolo se realiza una PCR al alumnado al inicio y otra al final de la cuarentena. Sugerimos analizar los datos obtenidos con el fin de valorar si es conveniente seguir confinando al alumnado del grupo estable en bloque o podemos optar por otras vías menos restrictivas. Así como propuesta, si se considera factible valorar no confinar a toda el aula porque el nivel de transmisión es reducido, sugerimos que se realice una PCR a todo el grupo de convivencia del caso positivo al día siguiente al resultado positivo. El alumnado que en esta PCR de positivo permanecería en aislamiento y el que de negativo podría volver al centro educativo. **SE ACEPTA QUE TODO ESTO PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN A EXPENSAS DEL INFORME-ESTUDIO DE SALUD.**

Manuel Martín Iglesias

Presidente - Lehendakari